

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 370

13 de febrero de 2017

X Legislatura

COMISIÓN DE CONTROL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Esther Ruiz Fernández

Sesión celebrada el lunes 13 de febrero de 2017

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-128/2017 RGEF.1348. Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre propuesta y planes de actuación para Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

C-134/2017 RGEF.1370. Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Podemos

Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre propuestas y planes de actuación para Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

C-135/2017 RGE.1371. Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre propuestas y planes de actuación para Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

C-136/2017 RGE.1372. Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre propuesta y planes de actuación para Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

2.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos.	22077
Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-128/2017 RGE.1348. Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre propuesta y planes de actuación para Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).	22077
— C-134/2017 RGE.1370. Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre propuestas y planes de actuación para Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).	22077
— C-135/2017 RGE.1371. Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre propuestas y planes de actuación para Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).	22077
— C-136/2017 RGE.1372. Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo	

Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre propuesta y planes de actuación para Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)	22077
- Exposición del Sr. Director General de Radio Televisión Madrid.	22077-22084
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Megías Morales, el Sr. Padilla Estrada, la Sra. Leal Fernández y la Sra. Berrio Fernández-Caballero.	22084-22093
- Interviene el Sr. Director General dando respuesta a los señores portavoces.	22093-22095
— Ruegos y preguntas.	22095
- Interviene el Sr. Padilla Estrada.	22095
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 17 minutos.	22095

(Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días a todos. Empezamos la sesión de la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-128/2017 RGE.1348. Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre propuesta y planes de actuación para Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

C-134/2017 RGE.1370. Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre propuestas y planes de actuación para Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

C-135/2017 RGE.1371. Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre propuestas y planes de actuación para Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

C-136/2017 RGE.1372. Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre propuesta y planes de actuación para Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

Pido al señor López Sánchez que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Cada Grupo dispone de un turno de exposición por tiempo máximo de cinco minutos. Señor Megías, ¿desea hacer uso de él?

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: No vamos a realizar una exposición de motivos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perfecto. ¿Alguno de los Grupos quiere hacer uso de los cinco minutos de intervención? *(Denegaciones por parte del señor Padilla Estrada, de la señora Leal Fernández y de la señora Berrio Fernández-Caballero.)* En ese caso, pasamos directamente a la intervención del Director General por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. En primer lugar, voy a repartir a los Grupos una documentación que he traído para que puedan seguir el planteamiento de la comparecencia. *(Pausa.)* Quiero agradecer a todo el personal de Radio Televisión Madrid –llevo tres semanas en la casa- la

amabilidad con la que me han acogido en este tiempo y la plena colaboración que me he encontrado por parte de todos para abrir esta etapa que, de manera oficial, inauguraremos a partir del próximo día 22 -fecha en que hemos situado la toma de posesión, que vamos a realizar en la propia Telemadrid- a las 11:00 horas. He pensado que era conveniente alterar un poco el formato habitual de la toma de posesión para poder hacer partícipes a los trabajadores de la compañía, y por eso he pedido realizarla en la propia Telemadrid; la realizaremos en el salón de actos, y me imagino que en los próximos días les llegará la correspondiente invitación a todos ustedes y me agradecería mucho que me acompañaran ese día.

Particularmente también quiero agradecer al Comité de Empresa y a las secciones sindicales de la compañía la predisposición que han mostrado durante estos días para que podamos iniciar una nueva etapa en las relaciones laborales de Telemadrid, aportando soluciones concretas a los distintos problemas que tenemos ahora mismo sobre la mesa y que, como les diré, son muchos.

Me han llamado a comparecer para informar sobre propuestas y planes de actuación para Radio Televisión Madrid. Después de estas tres semanas dentro de la casa, el primer objetivo que me marco es recuperar la convivencia porque, después del ERE traumático que padeció la compañía –conviene no engañarnos sobre este tema-, esta quedó un poco envenenada; por lo tanto, creo que cualquier gestión que se haga por mi parte debe partir, en primer lugar, como digo, de establecer un nuevo marco de relaciones laborales. En este sentido, antes de avanzar en materia de programación y de reorganización de los servicios audiovisuales de Radio Televisión Madrid, me parece que lo conveniente es reorganizar la gestión de la compañía, y por eso expondré a continuación las principales líneas de trabajo que tengo abiertas.

Les he dejado un documento con la situación en la que nos encontramos con la fusión a 13 de febrero de 2017. La semana pasada, el Secretario del Consejo de Gobierno de la Comunidad elevó a público la fusión, procediéndose también a continuación a su presentación ante el Registro Mercantil. Quedan algunos detalles que liquidar, meramente formales, como el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y, una vez inscrita la fusión en el Registro Mercantil –lo que esperamos que vaya bastante rápido-, se suscribirá por parte del Director General del Ente Público, y entiendo que por la persona que designe la Junta General de Accionistas de Radio Televisión Madrid, el contrato de compraventa de los activos y pasivos de dicho ente, de tal manera que el objetivo es que el traspaso de los trabajadores se complete el próximo 1 de marzo de 2017; es decir, la nómina de marzo sería la primera que abonaría Radio Televisión Madrid.

Al margen del estado de la fusión, quiero comentarles también que en estas semanas hemos iniciado la dotación de medios al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid. Se ha dotado de cuenta de correo electrónico corporativa y de sus correspondientes tarjetas de visita a todos los miembros del Consejo. También se han habilitado dos despachos en la quinta planta del edificio para que puedan utilizarse por parte de los miembros del Consejo si así lo requieren. Respecto al pago de las dietas pendientes, me he comprometido con el Consejo de Administración a que el abono de las mismas se produzca una vez completada la fusión y dispongamos de circulante en la nueva sociedad

Radio Televisión Madrid; hasta ese momento, yo tampoco percibiré ninguna retribución como Director General.

Respecto a mi contrato como Director General de la nueva sociedad, les he acompañado también la documentación que remití a la Presidencia de la Comisión el pasado 3 de febrero, en la que se incluye, en primer lugar, un informe justificativo de la bajada de sueldo que en esta Comisión me comprometí a realizar; en este sentido, he propuesto al Consejo de Administración rebajarme el sueldo en un 28 por ciento, es decir, desde los 134.425 euros de la retribución actual hasta los 97.000 euros, por debajo de las cantidades que en este momento viene percibiendo la Presidenta de la Comunidad de Madrid, según el Portal de Transparencia de la propia Comunidad. Igualmente les he dado traslado del modelo de contrato que suscribiremos en los próximos días una vez que hayan sido informados la Comisión y el Consejo de Administración.

Tras mi toma de posesión el próximo 22 de febrero presentaré al Consejo de Administración de la compañía la correspondiente propuesta de reorganización funcional de Radio Televisión Madrid e iniciaré el procedimiento para designar al personal directivo de la nueva compañía. Mi intención aquí es doble: en primer lugar, que ese organigrama esté adaptado a una empresa audiovisual del siglo XXI y no a la estructura propia de las personificaciones administrativas y, en segundo lugar, contar de manera inexcusable con los profesionales y el talento que ya tenemos dentro de la propia compañía.

Quiero informarles también de la reunión que he mantenido con el Comité de Empresa y con las secciones sindicales, en la que nos hemos marcado una serie de objetivos para los próximos meses: en primer lugar, el relativo a la revisión de los procedimientos laborales que en este momento tenemos abiertos; a día de hoy, 56 de ellos se refieren a trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo. En este punto quiero comentarles que he tomado dos decisiones: la primera, dar orden de alcanzar sendos acuerdos con dos trabajadores cuyos recursos se iban a fallar en los próximos días y que afectaban a la nulidad de su despido; Radio Televisión Madrid procederá a desistir de estos recursos en los próximos días, como digo, tras alcanzar el correspondiente acuerdo con los trabajadores. La segunda, dar órdenes para cerrar, en este mismo mes de febrero y con carácter inmediato, el procedimiento contencioso-administrativo que afectaba a diez trabajadores acogidos al convenio de mayores de 55 años y que ahora se prolongará hasta los 63 y no hasta los 61 años; como digo, este convenio con la Tesorería General de la Seguridad Social se firmará en este mismo mes de febrero. Recojo la petición que me trasladó el Comité de Empresa para que la sociedad tenga una nueva sensibilidad con los trabajadores de la compañía; en este sentido, iré tomando distintas medidas en las próximas semanas una vez que se produzca mi toma de posesión formal.

En relación también con esta reunión con el Comité de Empresa, planteé las nuevas relaciones que creo que debemos mantener a partir de ahora con las distintas empresas productoras de contenidos que están prestando servicios particularmente para Telemadrid. Tengo que comunicarles que ya he mantenido sendas reuniones tanto con la empresa encargada de la producción de "Las claves del día", que en este caso es Cuarzo, como con el programa "Aquí en Madrid", que es de la empresa Boomerang. Como ya expuse, mi intención es que los recursos

técnicos y de espacio de Telemadrid no estén ociosos y que se utilicen para, de esta manera, reducir el coste que esas producciones tienen ahora mismo dentro del presupuesto de Radio Televisión Madrid, particularmente por lo que se refiere al alquiler de espacios en las Torres KIO de Madrid.

Tengo que comunicarles también que he pedido a la Dirección de operaciones de la cadena que, conjuntamente con las personas que designe el Comité de Empresa, se me presente un informe técnico unificado sobre la situación de la infraestructura técnica de la compañía aclarando el estado de la misma y, en su caso, las inversiones que serían necesarias acometer para poder actualizarla; una vez disponga de dicho informe, adoptaremos también las medidas oportunas. De este modo realizaré a las distintas empresas que prestan servicios para Telemadrid un nuevo planteamiento de colaboración a partir del momento en el que venzan los actuales compromisos que tenemos firmados, como decía, para aprovechar la inmensa infraestructura de la que disponemos en Telemadrid y, paralelamente, también realizaré la correspondiente evaluación de las necesidades de personal que, en su caso, serían precisas y que trasladaré al Consejo de Administración para su valoración.

En materia de personal quiero explicitar tres medidas concretas: en primer lugar, las posibles convocatorias de personal, que en este caso creo fundamentalmente -aunque lo tenemos que estudiar- serán de carácter técnico y, previa autorización de la Consejería de Economía, que, como ustedes saben, es el procedimiento que se establece en la Ley 8/2015, se valorará de manera especial, como ya dije en mi primera intervención, haber prestado servicios en Radio Televisión Madrid. En segundo lugar, estoy trasladando a todas las productoras que prestan servicios para Telemadrid mi particular interés en que en los procesos de selección que se realicen para futuras producciones para Telemadrid se valore de manera especial a aquellos trabajadores que prestaron servicios para Telemadrid y que les hagan llegar su candidatura. Y, en tercer lugar, quiero anunciarles hoy también que en las próximas semanas, y con la vista puesta en la temporada del mes de septiembre, vamos a abrir en la página web de Telemadrid una sección relativa a nuevos proyectos para aquellos emprendedores que quieran hacer llegar sus propuestas a la casa; se valorará también especialmente aquellos proyectos que provengan de extrabajadores de la compañía que hayan optado por el autoempleo en los últimos meses.

Al margen de estas relaciones laborales, quiero hablarles también de un asunto que me preocupa especialmente, que ya lo indiqué aquí el día que vine a hacer mi primera comparecencia: la comercialización publicitaria de Radio Televisión Madrid. Yo creo sinceramente que necesitamos una revisión en profundidad del modelo comercial de Radio Televisión Madrid.

Les he dejado como segundo documento los ingresos de publicidad correspondientes al ejercicio 2016 en relación con el ejercicio 2015, tanto por cada uno de los medios de la compañía como también teniendo en cuenta la audiencia. Yo creo que los datos son ciertamente preocupantes. Los datos corresponden al año 2016, pero ya les puedo decir también que el comportamiento durante el mes de enero sigue la misma tónica. ¿Con qué nos encontramos? Como saben, la comercialización de Telemadrid ahora mismo es mixta: por un lado, tenemos un contrato con Multipark, que es una

sociedad participada por la compañía al 50 por ciento y, por otro lado, recurrimos también a los servicios comerciales de FORTA.

Pues bien, como pueden ver, Multipark ha tenido una caída en sus ingresos del 17,8 por ciento durante el ejercicio 2016 mientras que FORTA Comercial ha subido sus ingresos un 4,4. Esto hay que ponerlo en relación, primero, con una subida de audiencia de Telemadrid del 17 por ciento y, segundo, con un crecimiento del mercado que podemos situar aproximadamente entre el 5 y el 6 por ciento; es decir, pese al crecimiento de audiencia y el incremento de facturación publicitaria en el conjunto del mercado, los ingresos de la casa han caído en un 11 por ciento y, como digo, durante el mes de enero continúa cayendo. Obviamente, la situación de duopolio que tenemos ahora mismo en el mercado, y que ya tuve también la oportunidad de contarles aquí en mi anterior convocatoria, influye de manera directa sobre estos resultados. Ahora mismo el crecimiento que se ha producido durante el mes de enero por parte de las dos grandes empresas: Mediaset y Atresmedia, proviene, única y exclusivamente, de los ingresos comerciales de la FORTA; por tanto, considero que debemos tomar una serie de medidas una vez que finalicen también los actuales compromisos que tenemos tanto con Multipark como con FORTA Comercial, sin descartar que dentro del ámbito de la FORTA podamos plantear algún tipo de medida conjunta que, en la medida de lo posible, evite que se sigan desplomando los ingresos publicitarios de las televisiones autonómicas.

En siguiente lugar, les he dejado el informe relativo a la propuesta que he planteado al Consejo de Administración, que fue aprobada en la última reunión, en relación con el techo de gasto del Director General. En relación con este punto, quiero informarles que he renunciado a actualizar dicho techo de gasto y que, por el contrario, lo que he planteado son nuevos sistemas de control del Consejo sobre la formalización de compromisos de gasto por parte del Director General. Como pueden ver en el documento de dos hojas que les he dejado, el techo de gasto del Director General de Radio Televisión Madrid era hasta ahora de 600.000 euros, y hemos hecho una pequeña comparativa con las televisiones autonómicas: en Canal Sur tenemos 1.200.000 euros para contratos de obra; en Televisión de Aragón, 4 millones; en Televisión de Cataluña, 12 millones y, en Castilla-La Mancha y Televisión de Galicia, no hay techo máximo de gasto para los contratos del Director General. Por lo tanto, lo que he planteado al Consejo de Administración en su última reunión es mantener ese techo de gasto pero notificando previamente a todos los miembros del Consejo de Administración los compromisos de gasto que, por sí mismos y de forma individualizada, superen los 200.000 euros, obviamente con carácter previo a su formalización por parte del Director General; como es obvio, queda fuera de este ámbito la formalización de las pólizas bancarias de crédito para la financiación del capital circulante de la compañía. Esta medida, como digo, va en la línea de lo que ya planteé: realizar una gestión mucho más colegiada de la Administración de Radio Televisión Madrid y un proceso de acoplamiento pleno entre la Dirección General y el Consejo de Administración de la compañía.

También les he querido traer el resumen -lo digo por las noticias que han aparecido en prensa durante estas últimas semanas y para evitar cualquier tipo de confusión al respecto- de la situación en la que se encuentra ahora mismo Radio Televisión Madrid con las distintas entidades de gestión; tienen un informe detallado de la situación que tenemos con cada una de ellas. Lo que les

puedo decir es que, a día de hoy, no tenemos abierto ningún procedimiento judicial; el único que teníamos era en relación con AGEDI-AIE, que fue fallado a favor de la compañía en el mes de enero, y se está ahora mismo a la espera de la formalización del recurso de apelación por parte de AGEDI-AIE. La situación con el resto de las entidades de gestión está detallada en ese informe, así como las provisiones que se han hecho en las cuentas de la compañía y que considero que están ajustadas no solamente a Derecho sino también a los criterios contables.

También les he traído, por la pregunta que se hizo el otro día en la sesión de control del Gobierno, la situación que tenemos con el IVA; tienen un informe sobre la situación de la inspección del IVA en relación con los ejercicios 2012 a 2014 y el posible cambio de interpretación de las subvenciones a empresas públicas. Son dos conceptos completamente distintos: por un lado, tienen que tener en cuenta que tenemos actas de inspección de la Agencia Tributaria, por importe cercano a los 17 millones de euros, por la revisión del IVA correspondiente a los ejercicios 2012, 2013 y 2014; ahí se produce un cambio de criterio de la Agencia Tributaria en relación con la deducción de la totalidad de las cuotas del IVA teniendo en cuenta el carácter de empresa dual que hasta ese momento tenía el Ente Público Radio Televisión Madrid. Obviamente, estas actas están recurridas ante el Tribunal Económico- Administrativo Central y no se han provisionado en cuenta de acuerdo con la opinión de los asesores fiscales de la compañía, que son Price Waterhouse. Y, por otro lado, el problema que tenemos a futuro es el posible cambio de interpretación de la Agencia Tributaria en relación con las aportaciones que se realizan a empresas públicas y también a entes públicos. Como saben, este no es un problema exclusivo de las televisiones públicas sino que también afecta a cuentas mucho más importantes, como pueden ser las relativas a los hospitales, al Consorcio de Transportes, etcétera; y, aquí, la situación que tenemos es que la Agencia Tributaria considera que estamos ante una subvención pública ligada al precio y que, por lo tanto, se tiene que devengar IVA en relación con esa subvención. Eso, ¿qué supone? Pues supone dos cosas: bien que la Comunidad aporta el 21 por ciento adicional, que estaríamos hablando de 14,3 millones de euros, bien que se pudiese llegar a entender que esa cantidad está incluida dentro del contrato programa de la compañía, en cuyo caso tendríamos un descenso de los ingresos por la vía del contrato de 11,8 millones de euros, que no hace falta que les diga que comprometería gravísimamente la viabilidad de la compañía. Telemadrid no ha recibido a día de hoy comunicación de la Inspección; sí lo han hecho las televisiones de Castilla-La Mancha y las televisiones de Extremadura, pero también tengo que decirles que va a ser algo más o menos inmediato. Se están manteniendo reuniones en el seno de la FORTA, también con el Secretario de Estado de Hacienda y con el Director General de Tributos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y les iremos informando de cuáles son las distintas situaciones que se van planteando en relación con este punto.

En relación con la garantía del derecho de acceso a Telemadrid, tengo que decirles que me propongo también en las próximas semanas o meses recuperar la presencia del panorama asociativo dentro de la programación de Telemadrid, que ha estado un poco al margen durante algunos años. He programado una serie de reuniones con los colectivos LGTB y con las asociaciones de vecinos, y también estoy a la espera de organizar una reunión con los rectores de las universidades madrileñas

para buscar puntos de apoyo en los que podamos colaborar entre Radio Televisión de Madrid y estas instituciones públicas.

También tengo que informarles de que en la última sesión del Consejo de Administración propuse al Consejo, que lo consideró apropiado, iniciar los trámites para un rediseño de toda la imagen corporativa de Radio Televisión Madrid; un nuevo concepto de imagen de marca en 360 grados, es decir, que afecta a la televisión, a la radio y a los servicios multimedia, contando, por supuesto, con los profesionales de la casa. No se va a modificar la marca, es decir, la marca seguirá siendo Telemadrid, y se actualizará el logotipo, pero no vamos a renunciar a la estrella porque nos parece que es un elemento identificador de Telemadrid. Actualizaremos, como decimos, su imagen, pero no renunciaremos a la misma. Me voy a comprometer aquí, como hice con el Consejo de Administración, aunque no sé si realmente nos dará tiempo -ojalá podamos, pero los trámites y la burocracia que en este momento tenemos con la puesta en marcha de la nueva sociedad es un poco compleja-, a generar una imagen de cadena unificada que podamos estrenar el próximo día 2 de mayo, coincidiendo con la celebración del Día de la Comunidad. Como digo, es una apuesta un poco arriesgada; no sé si vamos a llegar, pero, bueno, nos lo vamos a marcar como objetivo, si no es para el 2 de mayo, a lo mejor para San Isidro, y por esa fecha, más o menos, poder presentar tanto la nueva imagen de la compañía como también el inicio de una campaña de marketing, aunque, como les comentaba en mi primera intervención, hace unas semanas creo que el objetivo fundamental era que pudiésemos lanzar una oferta completa y reestructurada a partir del mes de septiembre.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Sí, me queda el último punto; había prometido un minuto por punto y tenía catorce puntos. Tengo que decirles que, una vez que completemos todo el proceso de reestructuración de la gestión de Radio Televisión Madrid, voy a presentar al Consejo de Administración los planes de programación de los distintos canales, con particular atención a lo que ya también anuncié aquí de una estrategia de inclusión de públicos. Como saben, hemos cerrado el mes de enero en un 4,5 por ciento de audiencia; es una mejora de 3 décimas respecto al mismo dato que tuvimos en el mes de enero del año pasado, pero una caída de 6 respecto al dato que tuvimos en el mes de diciembre. La FORTA se mantiene ahora mismo en el 7,6 por ciento, y he dejado un estudio más o menos pormenorizado de la situación en que se encuentra ahora mismo la audiencia de Telemadrid. Como verán, en ese estudio, que es bastante gráfico, el principal problema que tenemos en Telemadrid -para no extenderme- es el número de contactos, es decir, la audiencia acumulada que en este momento tiene la compañía. Como verán, la audiencia acumulada se ha ido desplomando desde el año 2004 hasta la actualidad: en el año 2016 teníamos en el total de individuos una audiencia acumulada de 1.367.000 frente a los 3 millones que pudimos tener en el año 2004; es verdad que el panorama de competencia dentro del sector se ha modificado de manera completa. También hay que tener en cuenta que esa caída es particularmente acusada en los menores de 45 años, en la que hemos pasado de 1.791.000 a 395.000 contactos, y ahí es donde se va a centrar fundamentalmente, como digo, esa estrategia de inclusión de públicos; no se trata de hacer reformas radicales que hagan que los que ya están se vayan y que

no entren nuevos sino al contrario: que los que ya están se queden y paulatinamente podamos incorporar nuevos públicos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López. Vamos a pasar a la intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el señor Megías, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un máximo de diez minutos. Gracias.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, señora Presidenta. Muy buenos días, señor López, y muchas gracias por acompañarnos en esta Comisión. Comienzo trasladándole las felicitaciones de mi Grupo por su elección como nuevo Director General, además teniendo en cuenta que hoy es su primera comparecencia como máximo responsable de la casa. Tengo que decirle que estoy un poco abrumado porque es la primera vez, en casi dos años, que recibimos una documentación, con lo que ha habido momentos que he tenido que ver el logotipo de la carpeta para asegurarme de que estamos en la Comisión de Telemadrid; un detalle que le agradezco enormemente, y supongo que el resto de componentes también lo harán, porque ya le digo que es algo que no habíamos visto por esta Comisión.

Supongo que estos días son un poco complicados en cuanto al trabajo y no creo que ande muy sobrado de tiempo; por eso, también le agradezco su disponibilidad para estar hoy en esta Comisión. Como sabrá, esta comparecencia se ha solicitado de manera conjunta por parte de todos los Grupos y el objeto no era otro que conocer las primeras acciones que se van a llevar a cabo o se están llevando ya a cabo en este momento. Probablemente sea pronto para que nos enseñe una hoja de ruta definitiva, pero era una buena ocasión para conocer sus primeras impresiones acerca de qué se ha encontrado en la casa y conocer cuáles son las prioridades en este momento, como nos ha indicado en su exposición.

Hoy es el Día Internacional de la Radio; supongo que estará al tanto. Hoy, viniendo en el coche, he tenido oportunidad de hacer zapping con la radio, que es habitual cuando entra la publicidad -está mal que lo diga porque vengo del sector de la publicidad, pero ocurre-, y he tenido la oportunidad de oír el archivo histórico de muchas cadenas. Lo primero que se me ha venido a la cabeza es Onda Madrid, y dirá usted: ¿por qué? Porque Onda Madrid no tiene archivo histórico, no tiene archivo documental; es una pena porque en todos estos años, desde que nació la radio -recordemos que es más antigua que la televisión-, no hay rastro alguno de la primera entrevista a Iker Casillas o de cualquier hecho cotidiano en el devenir de la sociedad madrileña. ¡Es una pena! Entonces, voy a aprovechar -usted no lo ha mencionado- para que incluya en esa lista de quehaceres que Onda Madrid tenga un archivo documental y, a ser posible, cómo no, gestionado por gente de la casa, no externalizado, como ocurre con el archivo de Telemadrid.

Y ahora, por empezar por el principio, que me he ido por los cerros de la radio, una de las cosas que más nos preocupa en nuestro Grupo precisamente es la situación actual del traspaso de activos a la nueva sociedad. Si bien usted nos ha dado buena cuenta de todo ello, quería pedirle, si es posible -supongo que no habrá ningún problema-, que nos facilitara a esta Comisión no ya una

explicación más en profundidad sino copia de los informes emitidos por la consultora que se ha encargado de asesorarle en todo el proceso de liquidación y también, si es posible, contar con el informe final sobre ese traspaso de activos. Desde que se iniciara el proceso de conversión se han solicitado en esta Comisión varias veces estos documentos, básicamente para conocer un poco la evolución de este proceso, ¡y qué le voy a contar! No ha habido mucha suerte con este tipo de peticiones, con lo cual tampoco tenemos muchas noticias más allá de lo dicho en comparencias del anterior Director o del propio Consejero de Presidencia, que, por lo general, servían para aclarar poco o nada; entonces, le agradecería enormemente que nos hiciera llegar todos esos informes de Ernst & Young, que creo que es la consultora.

Otra de las cuestiones que en este momento creemos que es de vital importancia es ver con qué recursos financieros contamos en este momento y con qué presupuesto podemos manejarnos de cara a este ejercicio 2017 ya que sin ello difícilmente podemos realizar una planificación de una manera más correcta, por decirlo de una manera sencilla. También quería pedirle que nos aportara algo más de información, si dispone de ella, en torno a si ha habido reuniones o no o si se ha avanzado mucho o poco con el tema de presupuestos; sabemos que estamos en ese momento y, entonces, le pregunto por ello.

En otro orden de cosas, quería profundizar un poco más –en su intervención ya se ha referido a ello- sobre el estado actual de los contratos que tiene Radio Televisión Madrid con productoras y otras empresas de servicios, heredados, obviamente, de esa época del ente público. Sabrá que muchos de estos contratos, los que están en vigor y algunos que ya han pasado por la casa, han estado rodeados, cuando menos, de ciertas dudas; la mayoría de las veces estas dudas han sido provocadas por la falta de transparencia en la gestión de los últimos años. Probablemente, si usted en este momento está inmerso en este proceso de revisar todos los documentos y los contratos, entenderá perfectamente a qué me refiero.

Hay otras muchas cuestiones igual de importantes en mayor o menor medida, pero debatirlas hoy todas va a ser un poco imposible; sería demasiado. No quería dejar de mencionar la Carta Básica; no lo ha comentado en su exposición pero entendemos que se está trabajando en ello y que más pronto que tarde veremos la luz de todo esto. Sobre este asunto quiero simplemente preguntarle si maneja algunos plazos; como es obvio, no le quiero poner en un aprieto para dar una fecha exacta pero sí, aunque sea, una fecha aproximada para tener más o menos en mente cuándo se va a producir.

Ha hablado en su intervención de publicidad y de Multipark. Hasta donde sé, ¿Multipark no está accionariado por Telemadrid?, ¿no tiene participaciones? Le lanzo esa pregunta. Creía que sí. (El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID**: *Sí, un 50 por ciento.*) ¡Ah, vale, bien! Lo digo porque quizás habría que hacer algo para que eso funcione mejor porque, cuando estamos hablando de una empresa externa, la cuestión es sencilla: o las cuentas salen bien, o habrá que tomar otra decisión, y creo que aquí procede hablar en los mismos términos.

Totalmente de acuerdo en casi todo, por no decir en todo, y lo digo porque, en principio, para la imagen corporativa –yo, que vengo del sector de la comunicación, la publicidad y el marketing, así lo creo- iqué mejor manera de renovar la casa que haciéndolo también empezando por la propia imagen corporativa! Si no fuese así, pienso que no sería una renovación completa; es algo que cae por su propio peso. Espero y confío en que el día 2 de mayo podamos tener un nuevo logotipo y una nueva imagen.

No voy a entrar en más cuestiones. Creo que es de agradecer que se haya bajado el sueldo porque están las cosas muy mal y, si se baja el sueldo, eso es una buena señal de que se empiezan a hacer las cosas medianamente bien y de que hay sentido común en toda regla.

Le decía anteriormente que ya ha tocado todos los palos que se podían tocar en su intervención y debatir una a una todas las cuestiones va a ser un poco complejo, no va a haber tiempo, pero supongo que habrá tiempo para ir conociendo avances en las próximas comparencias y ya quizá basándonos un poco más en monográficos, si queremos llamar así a estas comparencias. Por mi parte es todo. Muchas gracias y bienvenido.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Megías. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Podemos, señor Padilla, por un máximo de diez minutos.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Muchas gracias, Presidenta. Gracias al compareciente por asistir y por la exposición. Qué bueno hubiera sido si no se hubiera incumplido la ley anterior y hubiéramos podido renovar la Dirección cuando marcaba la ley, que hubiera sido a mediados de 2015, porque podíamos haber tenido, como en este caso tenemos, a un Director General que hace lo que tiene que hacer: informar a la Comisión de Control, traer la documentación, no solo la que se le pide sino incluso más, motu proprio. Espero no ver que los mismos que aplaudían a quien no hacía esto le aplaudan también a usted, porque ahí había como una disonancia cognitiva que sería preocupante; luego, cada uno aplaude a quien quiere, pero a nosotros nos va a sorprender.

Quiero agradecerle todos los datos y que haya empezado su intervención hablando de la necesidad de recuperar la convivencia dentro de la casa y reconociendo lo traumático que supuso el ERE no ajustado a Derecho. Creo que es la primera vez en mi corta y humilde vida como diputado en la que veo a una persona que tiene responsabilidades directivas en el extinto ente público reconocerlo. Creo que es justo para los trabajadores –hoy tenemos a una pequeña representación de ellos aquí- y es justo para que los madrileños y madrileñas sepan que no se han hecho las cosas bien y que es absurdo negarlo porque en este año y medio todo en Telemadrid era magnífico y, sin embargo, hoy vemos que quizá las cosas no eran tan magníficas, no porque lo diga uno u otro Grupo Parlamentario sino porque alguien llega, ve los números, ve la situación, y es un poco escandaloso.

También quiero agradecerle que haya reconocido que a su llegada hay recursos o infraestructuras del ente público que no se están utilizando. Esto fue lo primero que desde Podemos le dijimos al antiguo Director General: que por qué no nos hacía una visitilla a los cuatro Grupos para que pudiéramos comprobar de primera mano cómo estaba la casa. Su respuesta fue meterse debajo

de una piedra y mandar que limpiaran un poco porque íbamos a ir -sin él, porque no quiso acompañarnos-. También quiero agradecer su ánimo aperturista de Telemadrid y de Onda Madrid a los colectivos de la sociedad civil, que me atrevo a decir que no es que hayan estado un poco apartados, es que se les ha imposibilitado la vinculación con el servicio público que debe otorgar la radio televisión pública, en este caso autonómica.

Le propongo que facilite los datos de ingresos publicitarios al señor Consejero de Presidencia, Ángel Garrido, porque tuve la oportunidad de preguntarle en un Pleno hace poco cuál era su valoración y solo le faltó empezar a tocar las castañuelas; sin embargo, uno ve los datos de cómo, pese al aumento de audiencia, se reducen los ingresos, y cualquiera diría...Yo tengo muy poca experiencia laboral porque soy muy joven, pero la realidad es que, si uno va a una empresa privada - con ese mantra que tiene el Partido Popular de que hay que gestionar el Estado como si fuera una familia o una empresa, que yo no lo creo así, pero hay elementos que son comunes- y ve estos datos, le hubieran echado; lo que ocurre es que hasta hoy -y espero que esto cambie y, por lo que usted cuenta, parece que va a cambiar- Telemadrid no ha sido empleado como una plataforma audiovisual desde la que hacer un servicio público de una manera eficiente sino que se iban metiendo a los amigotes y se iban firmando contratos, como el pasado 3 de febrero pudimos ver en la Comisión de Investigación y el 17 vamos a seguir viendo, que, en modo alguno, beneficiaban a los madrileños y madrileñas.

Agradezco, y me parece acertado, que el informe técnico que usted solicita lo haga de manera unificada, contando quizá con las diferentes perspectivas que se pueden tener dentro de la Cámara, y me atrevo a solicitarle que, una vez que usted tenga el informe -sin perjuicio de la privacidad que pueda tener-, nos lo pueda facilitar a los Grupos para saber por dónde orientarlo y, si tenemos que expresar algún tipo de queja o propuesta, lo hagamos en base al informe que viene por parte de los profesionales que ocupan la casa y no a nuestras percepciones.

Ha mencionado también la necesidad de normalizar las relaciones laborales. Ha mencionado dos casos en los que Radio Televisión Madrid va a desistir de poner recursos. Su intervención pone de manifiesto su proyecto -ya sabe que no le votamos, no por su proyecto sino porque entendíamos que fue un proceso poco transparente o que no tenía todas las garantías que nosotros consideramos que tenía que tener para la nueva etapa-, pero sobre todo muestra las deficiencias y el espíritu que tenía la antigua dirección, que es el hostigamiento permanente a quienes levantaban la mano y decían: ¡oiga, que mis derechos laborales sean respetados! Creo que se demuestra la voluntad política necesaria cuando se decide que eso no sea un "casus belli", que no hace falta que el ente público tenga que estar dedicado a poner uno y otro recurso, que cae sistemáticamente en los tribunales, y hacer la vida imposible a alguien, sino que más bien se tiene que centrar en lo que los madrileños y madrileñas esperan de una radiotelevisión pública, salvo los que quieren cerrarla, que en esta Cámara hay alguno; lo que se espera no es que se peleen con los trabajadores sino que hagan unos programas de calidad diversos, culturales, de deportes, y esas cuestiones.

Le planteo dos dudas, y no me extendiendo más. En cuanto a la cuestión del IVA, es algo que no estaría de más que hablara con el Consejero de Presidencia porque el otro día me dijo que me habían informado mal a sabiendas, de manera intencionada, y que estaba todo solucionado; como sé cómo soluciona las cuestiones económicas el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, tengo dos dudas. Usted plantea que hay dos posibilidades de afrontar este programa de manera individualizada en la Comunidad de Madrid, más allá de la respuesta política que menciona que pudiera tener la FORTA en comunicación con Hacienda: una, incrementar en 14,3 millones el presupuesto prorrogado y, otra, no prorrogar –y habrá que ver cómo se hace- para mantener el mandato de la Asamblea para el servicio público; esos 14,3 millones, si no me equivoco, es una cantidad menor que el superávit... Y pónganlo entre comillas porque no se puede llamar superávit sino que es presupuesto no ejecutado de los últimos tres años, en los que se ha ido vanagloriando el antiguo Director General, que no nos pasaba ningún informe y que era el responsable del ERE ajustado a Derecho; lo digo aquí, ahora que no está presente, pero también se lo he dicho a él estando presente, por lo que nadie se puede molestar. Pues bien, como decía, si todo ese superávit o presupuesto no ejecutado se hubiera acumulado para gastos no corrientes, teniendo en cuenta que era quizá por una gestión eficiente, se podría hacer frente a este montante de 14,3 millones. Me preocupa la segunda opción, que es ver reducido el presupuesto con los datos del año 2016 en 11,8 millones -porque entiendo que estaría vulnerando el mandato de la Asamblea-, que es una partida presupuestaria concreta para el servicio público. En este caso, la modificación en relación con el pago del IVA tiene un devengo, tiene un incremento para determinados años, y que su pago sea a costa del servicio público que en este caso debe la entidad que usted gestiona creo que sería un flaco favor para los madrileños y madrileñas. No me cabe la menor duda de que tanto usted como los responsables de otras televisiones y radios públicas van a intentar gestionarlo, pero quiero manifestar tanto nuestra preocupación porque se pueda menoscabar el servicio público como todo nuestro apoyo en lo que supone mantener el presupuesto que consideramos ya exiguo pero que, de momento, seguro que usted ya lo gestiona mejor que el anterior. Cuento con toda nuestra ayuda para ello.

Quiero agradecer también el informe de las audiencias -he hecho un breve repaso mientras intervenía-. Creo que es la primera vez -en esto coincidimos los cuatro Grupos- que tenemos acceso a la explotación de los datos que pueden hacer ustedes a través de Kantar Media, y se lo agradecemos. Hay un término que quizá no se conocía antes, que es la generación de nuevas audiencias, que por el vistazo rápido que he hecho pudiera parecer que Telemadrid es aún capaz de retener a parte de su audiencia inicial cuando surgió el ente pero que está siendo incapaz de incorporar a nuevas audiencias, especialmente, como ha mencionado, a los menores de 45 años, y supongo que, si nos vamos a cortes de edad más jóvenes, el panorama es desolador.

He intentado repasar todos los puntos que usted ha mencionado, y quiero terminar agradeciendo su predisposición a que cambien las cosas, como la idea de que haya posibles convocatorias de personal en las que haber prestado servicios a la casa no reste, que es lo que estaba ocurriendo hasta ahora –digámoslo sin ambages: la dirección política hacía que aquellos trabajadores que hubieran sufrido el ERE no ajustado a Derecho además tuvieran dificultades para incorporarse a los circuitos audiovisuales-, sino que además sume.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Padilla.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Gracias. En cuanto a la sección de nuevos proyectos, queremos saber qué se está fomentando con que las relaciones laborales solo se hagan a través de elementos de autónomos; en todo caso, lo vemos con buenos ojos. Mano tendida, y nos va a encontrar aquí para hacer lo que está diciendo que va a hacer; si se desvía, nos encontrará pero quizá con otro discurso que no será coincidente con lo que usted dice. En todo caso, muchísimas gracias por cambiar un poco el tono, porque ya le he dicho que es la primera vez que se nos trata como diputados de una Comisión de Control y no como a quien se encuentra alguien en el metro y, mientras espera, habla de lo que le apetece. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Padilla. A continuación tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista, señora Leal, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **LEAL FERNÁNDEZ**: Gracias, señora Presidenta. Bienvenido, señor Director General. Es una satisfacción para el Grupo Socialista iniciar realmente una nueva etapa para Radio Televisión Madrid; una nueva etapa que venimos reclamando desde hace más de quince meses, en la que esperábamos la renovación del Director General y la renovación del Consejo de Administración, y realmente la puesta en marcha, desde enero de 2015, de la aplicación de una ley que se aprobó con los votos del Partido Popular y con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos pero que no contó con nuestro apoyo y que, sin embargo, desde el mismo momento en que entró en vigor dijimos que sería nuestra ley y defenderíamos que sí se aplicara.

Mire, usted es la primera representación real de que esta ley se comienza a aplicar con un notable retraso, incluso de una manera un tanto peculiar. Creo que en la Comunidad de Madrid no existe un precedente de un alto cargo o de un Director General que lleve nombrado desde el pasado 17 de enero, publicado su nombramiento en el Boletín Oficial y que, sin embargo, todavía no haya podido tomar posesión porque se encuentra en un proceso de transición entre un antiguo y viejo modelo y una nueva etapa. Sea, en todo caso, nuestro mejor deseo que esta etapa que usted inicia la represente un gesto como el que usted ha hecho hoy ante esta Comisión. Por primera vez nos han entregado documentación, nos han entregado datos fiables, y yo me sumo a la felicitación que le han hecho mis compañeros portavoces por este motivo; comenzamos a tener datos reales y podremos comenzar también a intercambiar una colaboración que sea realmente provechosa.

Precisamente la información que usted nos traslada nos da lugar a iniciar esta intervención en mi Grupo reiterando la principal preocupación que para nosotros tiene esta nueva etapa de Radio Televisión Madrid: por una parte, su financiación, es decir, su viabilidad, su solvencia económica y, por otra, su solvencia, su viabilidad y sostenibilidad social, que es la política de personal. En el caso de la financiación, con los datos que usted nos da, los ingresos que Radio Televisión Madrid mantiene por vía de la publicidad van a ser, como poco, preocupantes; es decir, necesitará realmente una política activa y reactiva frente a esa caída de ingresos. La financiación de Radio Televisión Madrid procede de

un contrato programa y de los presupuestos de la propia Comunidad de Madrid. En las últimas semanas, el todavía Director General del Ente Público, señor Martín Vizcaíno, ha presumido de su gestión al frente del ente público diciendo que va a proceder a devolver unas cantidades importantes no ejecutadas o, como él plantea, ahorradas. Nosotros no tenemos interés en que Radio Televisión Madrid devuelva dinero a la Comunidad de Madrid; nosotros tenemos interés en que la financiación que reciba de fondos públicos sea eficiente, y eficiente es gastarla y hacerlo en condiciones, y esas condiciones se van a reflejar en dos medidas: por una parte, en el personal, en su plantilla de trabajadores y, por otra, en su audiencia. Si el dinero se gasta bien, si los fondos públicos de los que va a disponer Radio Televisión Madrid se aplican bien, no tenemos la menor duda de que la audiencia responderá.

En los datos que usted nos proporciona y que por primera vez vemos en una comparativa de los últimos diez años comprobamos que cuando los ciudadanos abandonan la audiencia de una radio o de una televisión es porque no tienen interés en ella, porque no se encuentran reflejados o porque el producto que se les ofrece no es de su interés. De estos datos nos preocupan dos sectores: a pesar de que las mujeres somos mayor población en número que los hombres, la audiencia de Telemadrid es menor en mujeres que en hombres; a lo mejor esto se vea reflejado por un tratamiento más adecuado de los temas de igualdad en la radiotelevisión pública, tantas veces reclamado desde los diferentes Grupos Parlamentarios. Y, en segundo lugar, en el tema de audiencia, nos preocupa, y mucho, como ya señalaba mi compañero el señor Padilla, el tramo de los jóvenes, porque es cierto que la edad media de esta audiencia que mantiene en concreto Telemadrid es bastante alta. Nosotros tenemos interés en mantener esos espectadores, como usted ha dicho, pero es muy preocupante que, en una sociedad tan dinámica como la madrileña, los jóvenes madrileños no se enganchen a la radio ni a la televisión pública; es decir, invierta usted bien y estamos seguros de que el interés de la ciudadanía le acompañará.

Después de la financiación y de la audiencia, nos preocupa la política de personal. Es verdad que los gestos que usted ha realizado en estas semanas al menos indican que hay una voluntad de respeto hacia la actual plantilla de trabajadores; respeto que consideramos que se había perdido en los últimos años. Cuando en el Pleno de la Asamblea votamos para dar una oportunidad a la radiotelevisión pública y plasmamos esa oportunidad con nuestro voto favorable a su elección, le pedimos una cosa: que normalizara las relaciones laborales. Es cierto que los gestos que usted ha realizado en estas semanas, su nivel de interlocución con los representantes de los trabajadores y su propia actitud con los trabajadores de la casa indican que, al menos, usted está manteniendo ese respeto; pero ahora va a llegar el momento de abordar no solo los gestos sino los temas de fondo en políticas de personal, y en esos temas de fondo con los trabajadores también nos encontrará, si bien tendrá usted que establecer una Mesa de Negociación con los representantes de los trabajadores y, como usted mismo había anunciado –lo hizo en la presentación de su proyecto en esta Comisión–, plantear la recuperación de categorías profesionales y también una nueva utilización o reutilización de la plantilla de trabajadores para la producción propia interna. Esta es otra de las importantes condiciones que nosotros pusimos sobre la mesa a la hora de apoyar su elección.

También estamos muy interesados en saber lo que va a hacer usted en los próximos meses, en la medida en que tiene usted esa capacidad de gestión, con los grandes contratos que mantiene Radio Televisión Madrid: los paquetes de películas, los paquetes con las productoras y los contratos de servicios externalizados que mantiene Telemadrid; nos gustaría saber en qué medida queda hipotecada su gestión de futuro por la vigencia de esos contratos.

Le decía al inicio de mi intervención que en esta ley continuamente vemos cómo los plazos se retrasan, y uno de los plazos que se sigue retrasando –bien es cierto que no a causa suya- es la llegada a esta Asamblea de la Carta de Servicios. La Carta de Servicios marca los objetivos y los contenidos de la radiotelevisión pública madrileña para los próximos nueve años. Para este Grupo Socialista es primordial que esta Carta de Servicios incorpore el proyecto que usted ha defendido porque el proyecto que usted ha defendido y por el que este Grupo Socialista ha apoyado su elección va a vincular el desarrollo de la gestión de Telemadrid y de Onda Madrid los próximos seis años; es decir, de los nueve años de aplicación que tendrá la Carta de Servicios, acompañará su gestión durante seis años. Queremos ver reflejado su proyecto en la Carta de Servicios y les pedimos a usted y al Consejo de Administración su trabajo en común, complementario. Tal y como lo diseña la ley, Director General y Consejo de Administración tienen un nivel de trabajo de contrapesos pero también de colaboración leal; eso pedimos por parte del Consejo y por parte del Director General.

Por último, por no extenderme –porque asumo en gran medida las intervenciones de mis compañeros señor Megías y señor Padilla-, al Grupo Socialista le preocupa también la puesta en marcha y funcionamiento de los otros órganos que prevé la ley: el Consejo Asesor, el Consejo de Redacción y la Oficina del Espectador y del Radioyente. En el caso del Consejo Asesor, esperamos su convocatoria a la mayor brevedad posible; es un órgano que preside precisamente usted como Director General y que, además, es el reflejo de la sociedad madrileña, por lo que, insisto, le pedimos que lo convoque a la mayor brevedad posible. En cuanto al Consejo de Redacción, existía un compromiso por su parte de constitución y elaboración del mismo y del Estatuto de Redacción en el primer mes desde su toma de posesión; lo comprendemos perfectamente, es decir, el reloj de arena de ese mes empezará a correr a partir del próximo 22 de febrero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Leal.

La Sra. **LEAL FERNÁNDEZ**: Termino ya, señora Presidenta. Por último, la Oficina del Espectador y del Radioyente es también un órgano importante para nosotros, dentro del desarrollo de esta nueva etapa, y también depende de usted porque su nombramiento y funcionamiento entra de lleno en el ejercicio de sus competencias.

Finalmente, quiero agradecer su actitud y sus gestos. Animarle en este empeño y decirle que en este camino de colaboración siempre encontrará al Grupo Socialista.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Leal. A continuación tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **BERRIO FERNÁNDEZ-CABALLERO**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a esta Comisión al Comité de Empresa de Radio Televisión Madrid, así como al Presidente del Consejo de Administración de la cadena, que también nos acompaña. Don José Pablo, bienvenido a esta Comisión. Tal y como expresé en el Pleno de esta Asamblea, en el que aprobamos su nombramiento, le deseo todos los éxitos para esta nueva etapa al frente de la radio y televisión pública madrileña; además, confío en que serán muchas las veces en que pasará por esta Comisión y en que todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara tendremos oportunidad de poder consultar sobre la marcha de la radio y de la televisión de todos los madrileños.

Gracias por su comparecencia y por todas las explicaciones que nos ha ofrecido al respecto de los planes que tiene previsto acometer y que ya está acometiendo teniendo en cuenta y valorando que lleva usted a cargo de la Dirección de la cadena muy poco tiempo: tan solo tres semanas. Y voy a ser breve en mi intervención puesto que algunas de las cuestiones que quería plantear mi Grupo en esta primera comparecencia ya han sido tratadas por usted y por el resto de Grupos.

En su anterior comparecencia, cuando los Grupos Parlamentarios valoramos la idoneidad de su candidatura como Director General, ya nos adelantó alguno de los planes que tenía para esta nueva etapa, destacando el de hacer de la programación interna la piedra angular de la nueva programación, fomentando los espacios de información de proximidad y de entretenimiento y fomentando también la programación en directo.

También en estos días hemos podido leer algunas de sus entrevistas en diferentes medios de comunicación, en las que también nos ha anunciado que una de sus primeras medidas ha sido la de reunirse –y así nos lo ha confirmado– con los sindicatos del ente para hablar de la situación y de los planes que tiene previstos para la cadena. Desde mi Grupo Parlamentario celebramos esta decisión.

También nos ha anunciado su intención de reunirse con entidades, asociaciones de vecinos, rectore, así como con las principales asociaciones de LGTBI de nuestra Comunidad, pero es ahora cuando tiene que acometer planes importantes y de la mano y conjuntado del Consejo de Administración; planes como la elaboración de la Carta Básica y los detalles de la misma, que será la que determine a qué tipo de programas deberán destinarse los recursos de los que dispongan la televisión y radio públicas madrileñas, y será en el contrato programa donde ya quedarán fijados los objetivos específicos a cumplir por Radio Televisión Madrid en el ejercicio de la función de servicio público, incluidos los objetivos de naturaleza económica y jurídica.

También queda pendiente, tal y como ha comentado mi compañera del Grupo Parlamentario Socialista, poner en marcha el Consejo Asesor, el Consejo de Redacción y la creación de la Oficina de Participación del Espectador y del Radioyente. Estamos convencidos de que de todos estos objetivos y retos nos podrá informar y dar más detalles en las próximas comparecencias.

Antes de finalizar mi intervención, quería agradecer o hacer llegar el agradecimiento a don Ángel Martín Vizcaíno por su tiempo al frente de la cadena en estos últimos años. Y termino ya reiterando el agradecimiento por su comparecencia, pero no quiero concluir sin felicitar a todos los

magníficos profesionales que conforman la radio española, especialmente la nuestra, la de Onda Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Berrio. Una vez terminados los turnos de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, tiene un turno de diez minutos para contestar el señor López Sánchez. Gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a intentar agrupar también, como la otra vez, los distintos temas que se han planteado. Por empezar por los más importantes: la Carta Básica, que está siendo elaborada en este momento por el Consejo de Administración de la compañía; espero que en las próximas semanas se me dé traslado de la misma para poder expresar mi opinión respecto al contenido de dicha Carta Básica.

Como he manifestado al principio, tengo el mejor ánimo de colaboración con el Consejo de Administración de la compañía y he adoptado medidas que creo que van en esa senda de colaboración entre ambas partes, entre lo que es el órgano de administración y el principal órgano ejecutivo de la compañía; espero que en las próximas semanas se puedan normalizar, como digo, esas relaciones y, por lo tanto, podamos avanzar en un trabajo que considero que tiene que ser conjunto ya que es imposible gestionar una compañía de manera separada.

En relación con el tema presupuestario, tengo que comunicar que ya por parte de don Ángel Martín Vizcaíno se había planteado a la Consejería de Economía y Empleo la posibilidad de prorrogar el presupuesto relativo a 2016 el tiempo suficiente hasta que la nueva Dirección pueda presentar un proyecto de presupuestos a la Consejería de Economía y Empleo, todo ello, obviamente, en un momento en el que el propio presupuesto de la Comunidad de Madrid se está tramitando; por lo tanto, estamos ahora mismo en ese punto.

También quería comentar una cosa en relación con lo que se ha expresado respecto al ERE. Es verdad que el ERE fue traumático, pero ahora creo que toca mirar hacia adelante; repito, creo que toca mirar hacia delante y por eso he planteado tres propuestas concretas. No se trata de mirar a todo lo que ha pasado -lo sabemos; es evidente todo lo que ha pasado-, pero ahora, como digo, tenemos que trabajar conjuntamente. ¿Para qué? Para recuperar uno de los que eran de mis principales compromisos dentro del proyecto que presenté: la recuperación de la producción propia por parte de Telemadrid.

En relación con el punto que comentaba el señor Padilla, el del IVA, creo que la información que yo he dado sí está en línea, al menos, con la que yo escuché al Consejero de Presidencia el otro día en el Pleno; es decir, a día de hoy no tenemos ningún problema con el IVA, tenemos unas actas que están recurridas ante el Tribunal Económico-Administrativo Central y que, en principio, los asesores fiscales nos dicen que con esas actas no vamos a tener ningún problema. Y, luego, por otra parte, tenemos la previsión de que se pueda producir una incidencia respecto al IVA a futuro, pero, como digo, este es un tema que, a día de hoy, no está planteado; es decir, estamos poniendo, si quieren, un poco el parche antes de la herida, pero creo que es conveniente que lo tengamos

presente para cuando se plantee porque, como decían, no es un problema específico de Radio Televisión Madrid sino que afecta a otros servicios públicos que cuentan con una subvención al precio, como pueden los hospitales o como puede ser el propio Consorcio de Transportes.

Creo que fundamentalmente -y estoy de acuerdo en esto con la señora Leal- tenemos que trabajar en dos sectores: en la sostenibilidad social de la compañía y también en la sostenibilidad económica. He dicho en alguna entrevista que ese es uno de los objetivos principales que tiene que tener la cadena: no podemos comprometer la viabilidad económica sino que tenemos que adoptar medidas que nos garanticen la suficiente flexibilidad para garantizar que esta compañía siga siendo viable a futuro. A día de hoy no tenemos ningún endeudamiento, pero tenemos que tomar las medidas de una manera tranquila, de una manera estudiada, de tal forma que la recuperación de Radio Televisión Madrid se haga de una manera progresiva y sobre todo ordenada y de la mano con el Consejo de Administración de la compañía.

Por supuesto, creo que tenemos que desarrollar una política activa frente a la caída de ingresos; una política en la que espero que también las autoridades de competencia del Estado tomen alguna medida en algún momento porque hasta ahora, salvo determinadas multas que pueden tener más o menos un carácter disuasorio, no se ha tomado ninguna medida en relación con la situación de duopolio comercial que vivimos en España.

En relación con lo que me planteaba el señor Megías también del archivo de la radio y de la televisión de Madrid, efectivamente no tenemos ese archivo a disposición del público o lo tenemos en determinadas condiciones; esto no afecta solo a la radio sino también, como comentaba, a la televisión. Necesitamos reorganizar de manera absoluta toda la zona multimedia de Radio Televisión Madrid; pero el problema que tenemos en Radio Televisión Madrid es que tenemos una empresa que no está concebida como una empresa a 360 grados sino que está concebida como una empresa en la que cada medio va por separado y ahora mismo no hay una estrategia de sinergias entre esos distintos medios. Por lo tanto, creo que ahí la zona multimedia tiene que servir de palanca y de agregador entre esos medios, es decir, fundamentalmente entre la televisión y la radio.

Han formulado también algunas preguntas en relación con los contratos que tenemos suscritos. Yo quiero decir que los contratos no hipotecan el futuro de la gestión de la nueva Dirección de Telemadrid. Ahora mismo la mayoría de los contratos o finalizan en el mes de abril o, en el caso de los contratos más a largo plazo, que fundamentalmente tienen que ver con la prestación de servicios, finalizan el día 15 de agosto de 2017; considero que es un plazo razonable para que la nueva Dirección de la sociedad pueda plantear al Consejo de Administración la reestructuración de este tipo de servicios si es que hay que proceder a cambios en los mismos.

Obviamente, también me han preguntado por el Consejo Asesor. Falta por nombrar un miembro, que creo que era del Instituto de la Mujer. (La Sra. **LEAL FERNÁNDEZ**: *Ya está.*) Pues, si ya se ha nombrado, procederé a la convocatoria del Consejo Asesor en cuanto tome posesión a partir del día 22, al igual que cumpliré con el planteamiento y con el compromiso que adquirí de poner en marcha los trámites relativos al Consejo de Redacción y al Estatuto de la Redacción, así como de la Oficina del Espectador, durante el mes de marzo de este año.

Respecto al planteamiento que me han hecho sobre la inclusión de nuevos públicos, tenemos que hacer una atención específica a determinados públicos de los que ahora mismo Telemadrid no forma parte de su hábito de consumo habitual en la radio y en la televisión, especialmente en el tramo de los jóvenes; pero, como digo, hay que hacerlo con mucho cuidado. Como he tenido la oportunidad de comentarlo en el Consejo de Administración, en aquellas televisiones en las que se ha intentado un cambio radical dentro de los contenidos para posicionarlos en un segmento de edad distinto ha pasado lo que comentaba antes: los que estaban, se han ido, pero no ha llegado prácticamente ninguno nuevo y, por lo tanto, tenemos que ir abordando esa reestructuración de manera paulatina.

En cuanto a la copia de los informes, que me ha preguntado el señor Megías, emitidos por la consultora para la fusión y el informe del experto independiente, tendría que comprobarlo, pero creo recordar que se han colgado en la página web de Telemadrid todos los documentos que afectan a la fusión de Radio Televisión Madrid con el balance hasta el 31 de agosto de 2016 y con el informe del experto independiente. En el caso de que no sea así, que yo creo que sí, no tendré ningún inconveniente, por supuesto, en aportar la documentación; lo que no sé es si a día de hoy siguen colgados porque el plazo de oposición a la fusión finalizaba el pasado día 6 de febrero.

Por último, simplemente decirles, respecto al sueldo, que creo que, en el fondo, aunque suene un poco a demagogia, soy un poco privilegiado por poder rebajarme el sueldo a 97.000 euros al año. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López; cuando quiera, puede dejar la mesa, y le agradecemos -creo que hablo en nombre de todos- haber tenido una comparecencia tan detallada. Pasamos al segundo punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? *(El señor Padilla Estrada pide la palabra.)* ¿Señor Padilla?

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Es una pregunta; lo desconozco, y a lo mejor no tiene sentido. Si ya no va a haber ente público, ¿seguimos siendo la Comisión de Control del Ente Público? O sea, ¿eso se va a cambiar?, ¿no se va a cambiar?, ¿depende de nosotros?, ¿lo hace la Cámara?

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues lo pregunto, porque me pasa como a usted: no lo sé. Lo preguntaremos. Gracias. ¿Algún ruego o alguna pregunta más? *(Denegaciones.)* No habiendo más ruegos ni preguntas, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

(Se levanta la sesión a las once horas y diecisiete minutos.)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid